

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA SECUNDARIA

1.11.1. Instrumentos de evaluación

La calificación se obtendrá a partir de los instrumentos que se detallan a continuación:

1- Observación directa en clase de los siguientes puntos:

- a. Atención prestada durante las explicaciones del profesor
- b. Aporte y utilización de los materiales requeridos en todas las sesiones.
- c. Actitud de respeto hacia las personas y los materiales
- d. Aprovechamiento del tiempo de clase dedicado al trabajo personal del alumno.
- e. Realización diaria de tareas.
- f. Grado de implicación en el trabajo individual y en grupo.
- g. Comportamiento adecuado.

2- Resultados obtenidos en los trabajos realizados:

- a- Entrega dentro de los plazos establecidos
- b- Corrección en el acabado.
- c- Grado de asimilación de los contenidos

3- Resultados obtenidos en las pruebas de control o exámenes:

- a. Orden, limpieza y correcto acabado
- b. Grado de asimilación de los contenidos

1.11.2. Nota por evaluaciones

Se dividirá el curso en tres partes que serán evaluadas individualmente.

La calificación de cada evaluación será una media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada ámbito a evaluar, según los siguientes porcentajes:

1. **20% Actitud, esfuerzo e interés**
2. **50% Actividades y producciones individuales**
3. **30% Pruebas de control o exámenes**

Se prestará especial atención a la dedicación y al trabajo realizado en clase teniendo en cuenta que si no se supera este apartado con una nota de 5 en ningún caso se hará nota media con los resultados de los trabajos y de las pruebas de control.

Asimismo la entrega de los trabajos periódicos y la realización de las pruebas de control tiene carácter obligatorio de modo que no podrá obtenerse una calificación global positiva si en cada uno de estos apartados no se obtiene un mínimo de 4.

Penalizaciones

En el caso de que el alumno copie en un examen, se le calificará con un 0.

Si el comportamiento en clase no es el adecuado, el profesor dependiendo de la gravedad, podrá ir restando puntos de su nota final de evaluación.

Nota final

La nota final del curso se obtendrá realizando la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siendo condición necesaria para poder realizar dicha media el haber obtenido un mínimo de cuatro puntos en cada una de ellas.

Recuperación de evaluaciones suspensas

La calificación final se obtendrá según lo expuesto en los criterios de calificación. En el caso de obtener un resultado menor que cinco se tendrá en cuenta el trabajo realizado y los resultados obtenidos y el alumnado podrá recuperar aspectos parciales no aprobados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

1. Los alumnos/as que suspendan una evaluación por no alcanzar el 5 en la nota media de trabajos, recuperarán esta parte, en el momento de realizarlos correctamente durante la siguiente evaluación, siempre que hayan presentado dichos trabajos de forma regular durante el curso.

Los alumnos que no hayan aprobado la parte práctica, habiendo obtenido una nota media inferior a 5 y habiendo presentado los trabajos de forma regular durante el curso, tendrán que volver a presentar todos los trabajos, corrigiendo o rehaciendo los trabajos suspensos y/o realizando un trabajo final, según las indicaciones de su profesor.

2. Los alumnos que suspendan una evaluación por no aprobar los exámenes, podrán recuperarlo en un examen en la siguiente evaluación.

3. Para los alumnos con dificultades de aprendizaje se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo de contenidos que el alumno realice durante cada evaluación.

Los alumnos que no hayan superado la recuperación de contenidos a lo largo del curso, de forma excepcional, si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5, podrán presentarse al examen final de recuperación, de aquellas evaluaciones que tengan suspensas.

Prueba global de recuperación extraordinaria

Los alumnos que no superen la asignatura durante el curso tendrán la opción de realizar de un examen global de recuperación en septiembre.

En esta misma convocatoria se recogerán las actividades de recuperación propuestas por el Departamento de Dibujo para la recuperación de la asignatura. (La lista de trabajos para realizar en verano se entregará en junio junto con el boletín de notas finales).

Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores

Los alumnos que tengan pendiente de aprobar la materia de plástica de alguno de los cursos inferiores al que cursan actualmente tendrán la opción de recuperarla durante el curso realizando un examen.

1. El Jefe de Departamento convocará durante el mes de octubre a los alumnos a una reunión en la que se determinará la fecha del examen de recuperación.

2. Si el alumno en el presente año académico, cursa la asignatura de Ed. Plástica, en caso de superar las dos primeras evaluaciones, se dará la asignatura pendiente por recuperada.

Evaluación del idioma en las secciones bilingües

La lengua extranjera en la clase de dibujo se utiliza como vehículo de comunicación en un entorno de aplicación práctica, por lo que la articulación entre saber lingüístico y saber disciplinario tiene lugar, sobre todo, a nivel comunicativo.

Los Departamentos de Francés e Inglés colaboran con las DNL (disciplinas no lingüísticas) con refuerzos sobre el aprendizaje de la terminología específica, siendo ellos los responsables de la evaluación del progreso en materia lingüística. El Departamento de Dibujo se encargará, por su parte, de la evaluación de los saberes disciplinarios propios de la EPVA.

La evaluación de la adquisición del francés e inglés durante las clases de dibujo se realizará en forma de notas positivas que premiarán el interés demostrado por el alumno en asimilar y utilizar el vocabulario en propio de la asignatura así como todo intento de expresarse en inglés o francés. De esta forma se pretende incentivar el uso de dichas lenguas sin que ello ejerza una presión determinante en la calificación de la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I Y II

Evaluaciones

La nota de cada evaluación vendrá determinada por los siguientes porcentajes:

- 85% la media de los exámenes realizados. Serán dos por trimestre
- 15% la media de los trabajos y entregas requeridos.

Prácticas

La entrega de láminas y proyectos es obligatoria, siendo necesaria la realización de todos para poder aprobar la asignatura. Se determinará una fecha de entrega que deberá cumplirse, restando un punto por cada día de retraso.

Posibles sanciones

Si el alumno tiene un comportamiento disruptivo durante el transcurso de las clases, el profesor valorará la bajada de nota pertinente (descontándose de la nota final de cada evaluación).

Cuando un alumno sea sorprendido copiando durante un examen, se invalidará la nota de éste y en la calificación se hará constar un cero.

Recuperaciones

En caso de suspender una evaluación el alumno tendrá la oportunidad de recuperarla en un examen donde deberá obtener al menos 5 puntos.

Los alumnos con la evaluación aprobada podrán realizar también los exámenes de recuperación, en este caso para mejorar su nota.

Asistencia a clase

Es obligatoria la asistencia a clase de forma continuada. Las ausencias no justificadas podrán ser reflejadas en las notas con una bajada de la media.

Nota final del curso

Será la nota media de las tres evaluaciones.

Examen de septiembre

Se realizará un único examen cuya calificación será la que conste en el acta de evaluación.